

ADVEO GROUP INTERNATIONAL, S.A.
JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

TARJETA DE ASISTENCIA – DELEGACIÓN – VOTO A DISTANCIA

Para la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ADVEO GROUP INTERNATIONAL, S.A. (la "Sociedad"), que se celebrará el día 28 de junio de 2018, a las 17:00 horas, en el Hotel Miguel Ángel, sito en la calle Miguel Ángel, número 29-31, de Madrid, en primera convocatoria, o el día 29 de junio de 2018, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día de la Junta figura en el reverso del presente documento.

Accionista:		Domicilio:			
Código Cta. Valores		Número de Acciones			
Nº acciones mínimo para asistir	Nº de votos				
100	100				

ASISTENCIA PERSONAL A LA JUNTA

Si el accionista a cuyo favor se ha expedido la presente tarjeta de asistencia, desea asistir personalmente a la Junta deberá firmarla en el espacio que figura a continuación y presentarla en el día y lugar de celebración de la Junta.

Firma del accionista que asiste personalmente

En _____, a ____ de _____ de 2018.

DELEGACIÓN

El accionista titular de esta tarjeta confiere su representación a:

D./D^a _____ DNI nº _____

Para conferir sus instrucciones de voto al representante, marque con una cruz la casilla correspondiente en el siguiente cuadro:

Punto del orden del día	1.1	1.2	1.3	2	3.1	3.2	4	5	6.1	6.2
A favor										
En contra										
Abstención										

La delegación se extiende, salvo indicación expresa en contrario a continuación, a los puntos no incluidos en el orden del día adjunto, en relación con los cuales el representante votará en el sentido que entienda más favorable a los intereses del representado. Marque la casilla NO siguiente sólo si se opone a esta extensión de la delegación, en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye al representante para que se abstenga en relación con los puntos no incluidos en el orden del día: NO

En el supuesto de que el accionista desee instruir al representante para que vote a favor de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración relativas a los distintos puntos del orden del día marque la casilla Sí siguiente: SÍ

Firma del accionista

Firma del representante

En _____, a ____ de _____ de 2018.

En _____, a ____ de _____ de 2018.

VOTO A DISTANCIA

El accionista titular de esta tarjeta ejerce su derecho de voto marcando con una cruz las casillas que procedan, en relación con cada uno de los puntos del orden del día adjunto:

Punto del orden del día	1.1	1.2	1.3	2	3.1	3.2	4	5	6.1	6.2
A favor										
En contra										
Abstención										

En caso de que no se complete ninguna de las casillas relativas a un punto del orden del día, se entenderá que el accionista vota a favor de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración en relación con ese punto del orden del día.

Firma del accionista

En _____ a ____ de _____ de 2018.

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, la Aplicación del Resultado y la Gestión Social.

- 1.1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017, así como de las cuentas anuales e informe de gestión consolidados de su Grupo de sociedades correspondientes al citado ejercicio social.
- 1.2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.
- 1.3. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Segundo.- Modificación del artículo 44.1 de los Estatutos Sociales (Comisión de Auditoría).

Tercero.- Reelección, cese y nombramiento de Consejeros

- 3.1. Cese, por transcurso del plazo de su nombramiento, del Consejero independiente D. Álvaro Videgain Muro.
- 3.2. Nombramiento de D. Javier Martín García, como Consejero independiente, por el plazo estatutario de cuatro años.

Cuarto.- Votación consultiva del Informe Anual sobre las Remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad.

Quinto.- Aprobación de actuaciones a desarrollar en el marco de la reestructuración de la deuda financiera del grupo de sociedades del que la Sociedad es cabecera (el "Grupo Adveo").

Sexto.- Plazos y Delegación de Facultades

- 6.1. Reducción del plazo de convocatoria de las Juntas generales extraordinarias en los términos del artículo 515 de la Ley de Sociedades de Capital.
- 6.2. Delegación de facultades para la formalización, interpretación, subsanación, elevación a público, inscripción y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados.